



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESPACIOS INCLUIDOS EN LA RED NATURA 2000, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0003, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a espacios incluidos en la Red Natura 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente INTERPELACIÓN AL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea inició el pasado mes de marzo un expediente sancionador con-tra el Estado Español en relación a los retrasos y la deficiente gestión de los espacios incluidos en la Red Natura 2000. Cantabria aporta a dicha red 21 espacios naturales que cubren una superficie aproximada de 185.000 has, el 21% de la superficie total de nuestra comunidad, sin que a día de hoy se haya aprobado un solo plan de gestión de dichos espacios.

Resulta paradójico que mientras Europa subvenciona proyectos Life + (como el proyecto Activa) con objeto de visibilizar la importancia de la Red Natura 2000, las noticias que llegan a la prensa autonómica tengan más que ver con los incumplimientos en su correcta implementación. El desinterés del PP por todo lo relacionado con el Medio Ambiente, cuando no su manifiesta hostilidad hacia el mismo, ha sido más que evidente a lo largo de la última legislatura, por lo que dicho expediente sancionador no fue una sorpresa. Desde Podemos Cantabria nos preguntamos si el nuevo gobierno continuará con la desidia del anterior gobierno o por el contrario va a incluir el Medio Ambiente dentro de sus prioridades en esta nueva etapa.

La ausencia de planes de ordenación en los espacios incluidos en la Red Natura 2000 es de enorme importancia para su preservación efectiva como ha demostrado por ejemplo, el reciente proyecto de urbanización de 200 viviendas en la cara norte de la Picota. Mientras dichos planes no estén aprobados, la protección ofrecida por los espacios de la Red Natura 2000 es meramente testimonial. Además, el incumplimiento de la normativa comunitaria puede llegar a tener consecuencias muy graves; desde un multa millonaria al Rei-no de España -que tendrán que pagar las CCAA incumplidoras- hasta poner en riesgo la ejecución de proyectos o la recepción de subvenciones europeas en los municipios incluidos en la Red Natura 2000, como vienen advirtiendo desde hace tiempo distintas ONGs ecologistas.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela al CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN acerca de:

Estado actual de implantación de la Red Natura 2000 en Cantabria. Estado actual de desarrollo de los planes de gestión de los distintos espacios. Voluntad (o ausencia de) del Gobierno de Cantabria, y en particular de la Consejería de Medio Ambiente, de redactar y aprobar los Planes de Gestión Integrada de los Espacios Naturales Protegidos, los Planes



de Ordenación de los Recursos Naturales, los Planes Rectores de Uso y Gestión, las Normas de Protección y las Normas de Gestión para el resto de los espacios protegidos. Medidas que el gobierno piensa tomar para garantizar la necesaria la participación pública "activa". Dotación presupuestaria prevista por el gobierno de Cantabria los distintos Espacios Naturales de la Red Natura 2000 para aplicar de una vez por todas a una conservación activa de nuestros recursos naturales

En Santander a 16 de septiembre de 2015

Fdo.: Verónica Ordóñez. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA."